

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2021 00620 00

PAGO DIRECTO

DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A.

DEMANDADO: ERNESTO BENAVIDES RODRÍGUEZ.

Teniendo en cuenta lo solicitado lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, con apoyo en lo señalado en el artículo 286 del C.G.P. se dispone corregir el inciso primero y numeral 1° y 3° de la providencia de fecha 26 de octubre de 2021 mediante se dio por terminado el proceso, quedando los mismos del siguiente tenor:

“(…)

*Agregase a los autos el inventario aportado por el parqueadero “BANCO FINANDINA”, que tiene la custodia del vehículo de placas **MHS-659**, objeto del proceso.*

(…)

*1.-DECRETAR la terminación de la solicitud de APREHENSIÓN y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA de BANCO FINANDINA S.A. contra ERNESTO BENAVIDES RODRÍGUEZ respecto del vehículo de placa **MHS-659**.”*

En lo demás, la providencia continúa incólume.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación: **7db4a7c3b03a97c6e8195c1fdbaddf5592e8c8f7b6c9e5d9645f739cbf852053**
Documento generado en 19/01/2022 04:29:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>